

## PREGUNTAS FRECUENTES:



### 1. ¿Qué son y que hacen las Sociedades Fiduciarias?

Las Sociedades Fiduciarias son entidades de servicios financieros, vigiladas por la Superintendencia Financiera, que realizan contratos de fiducia, por los cuales una persona natural o jurídica llamada Fideicomitente, entrega unos bienes a la Fiduciaria, con el fin de cumplir una finalidad determinada, sea a favor de éste o de un tercero designado, llamado beneficiario

### 2. ¿Cuáles son las modalidades de Fiducia?

- **Fiducia Mercantil:** Cuando hay transferencia de la propiedad del bien y por tanto, se configura un Patrimonio Autónomo.
- **Encargo Fiduciario:** Cuando no hay transferencia de la propiedad.

## PREGUNTAS FRECUENTES:



### **3. ¿ Qué es un Contrato de Fiducia Pública?**

Es un tipo de contrato creado mediante la ley 80 de 1993, en el cual interviene una entidad estatal como fideicomitente, es más parecido a un encargo fiduciario que una fiducia mercantil ya que no se presenta traspaso de la propiedad, salvo casos expresamente señalados en la ley.

### **4. ¿ Skandia Fiduciaria administra Fideicomisos Públicos?**

Actualmente administramos Fideicomisos de inversión, recursos del sistema general de seguridad social y pasivos pensionales.

## PREGUNTAS FRECUENTES:

### 5. ¿ Qué productos ofrece actualmente Skandia Fiduciaria?

Se puede dirigir al siguiente link para conocer los productos que ofrecemos:

<https://www.skandia.com.co/quienes-somos/skandia-en-colombia/skandia-fiduciaria-SA/Paginas/fiduciaria.aspx>

### 6. ¿ A dónde puedo remitir una invitación para un estudio de mercado o solicitar la estructuración de un Fideicomiso Público?

Se puede dirigir de manera electrónica al correo [negociosfiduciarios@skandia.com.co](mailto:negociosfiduciarios@skandia.com.co) o telefónicamente al teléfono 6584123 Opción 1.